



Vivir Mejor

OTORGAMIENTO DE PLAZAS DOCENTES.

Lic. Ramiro Álvarez Retana



OTORGAMIENTO DE PLAZAS DOCENTES

FICHA DE LA INSTITUCIÓN

Nombre: Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).

Lugar y año de la creación de la institución: México, Distrito Federal, 2005.

Nombre del actual Titular: Doctor Luis Ignacio Sánchez Gómez

Misión de la institución: Propiciar una mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje en todos los niveles de educación básica y normal en el Distrito Federal, profesionalizando al magisterio en todos los procesos que garanticen el aprendizaje significativo en los educandos.

Número de servidores públicos: 113,609

DATOS DEL CREADOR

Licenciado Ramiro Álvarez Retana, Director General Adjunto de Personal en el Distrito Federal, teléfono 3601 1000, extensión 48008 y 48009, correo electrónico ralvarezr@sep.gob.mx.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA

La Alianza por la Calidad de la Educación es un instrumento marco, mediante el cual la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación acuerdan el mecanismo donde el ingreso en las plazas de nueva creación o vacantes definitivas se realizará por la vía de concurso nacional público, convocado y dictaminado de manera independiente.

Al inicio, el número de plazas e ingresos por ese mecanismo era muy bajo, además de la ausencia de instrumentos necesarios que dieran claridad y transparencia al proceso, fortaleciendo a la Institución. Por ese motivo, la AFSEDF estableció una estrategia con los elementos necesarios para ofrecer un mayor número de plazas y captar una mayor participación en el Programa, además de agilizar los procesos administrativos correspondientes.

Si bien, el inicio del Concurso para el Otorgamiento de Plazas Docentes data del Ciclo Escolar 2008-2009, la implementación de la práctica con una orientación innovadora en el ámbito del Órgano Desconcentrado parte del Ciclo Escolar 2009-2010; periodo en que la estrategia se encuentra definida y comienza a ser implementada, con mejoras en Ciclos Escolares posteriores. La práctica es de innovación en la administración de recursos humanos.

El Concurso para el Otorgamiento de Plazas Docentes es un proceso público y abierto, con reglas claras establecidas en el anexo técnico que rige al mismo, el cual diferencia dos esferas de participación:

El personal de nuevo ingreso, al cual se oferta una plaza inicial escalafonaria acorde al nivel educativo, especialidad o modalidad en la que participa, en la cual se otorga el nombramiento definitivo, transcurridos 6 meses y un día después de su incorporación y sin nota desfavorable en el expediente del trabajador.

El personal docente en servicio, al cual se le otorga una plaza inicial escalafonaria acorde al nivel educativo, especialidad o modalidad en la que participa, donde se ofrece un nombramiento definitivo para que aspire a ascensos horizontales y verticales a través de Escalafón o Carrera Magisterial.

En este contexto, durante el primer Concurso convocado para el Ciclo Escolar 2008-2009, se ofrecieron tan sólo 42 plazas de jornada y 857 horas-semana-mes (hsm); divididos al 50 por ciento entre nuevos ingresos y docentes en servicio. Recursos insuficientes para atender las necesidades del servicio e, incluso, para incorporar a los egresados de las Escuelas Normales del Distrito Federal.

En virtud de los resultados obtenidos, la mejora en este proceso se hizo inminente, con lo que se desencadenaron una serie de etapas de planeación, registro, evaluación y asignación de espacios e incorporación con base en el orden de prelación de los resultados del Concurso, así como la conformación de una bolsa de trabajo docente.

Dentro de la planeación del proceso, se estableció una estrategia de control de plazas para identificar aquellas vacantes definitivas que se generan durante un Ciclo Escolar; es decir, se contrarrestaron los vicios de ocupación que se generan a través de mecanismos tradicionales. Al efecto es preciso señalar que el número de plazas que se administran en la AFSEDF es mayor a las 190 mil. Por otra parte, identificar los centros de trabajo sustantivos con vacancia y que precisan de personal docente. Sobre este punto se debe considerar que en la AFSEDF existen más de 5,200 planteles escolares.

En esta misma etapa, uno de los elementos indispensables para dar claridad y certidumbre es la determinación de los perfiles académicos necesarios para asegurar las capacidades de los aspirantes en las áreas de su interés. Así se

estableció una guía de perfiles acorde a la esfera de participación, elevando, casi en su totalidad, el nivel académico requerido a licenciatura con título.

Los requisitos académicos y documentales, así como la oferta de plazas por nivel educativo, especialidad y modalidad se reflejan con claridad en los anexos técnicos disponibles en la página electrónica del Concurso.

Una vez publicados los anexos técnicos, se inicia una etapa de pre-registro y registro en sedes determinadas al efecto. En esta etapa se privilegia la exacta aplicación de los anexos técnicos. Para ello, en el Concurso para el Ciclo Escolar 2011-2012 se recurrió al apoyo externo de estudiantes de nivel licenciatura de instituciones públicas, que fueron reclutados y capacitados en el proceso, mismos que dieron constancia del apego a la normatividad y la transparencia del proceso.

Tras la aplicación de la evaluación, que se lleva a cabo en la misma fecha y horario en todo el país, en el Concurso para el Ciclo Escolar 2011-2012, el resultado posible de la prueba era de “aceptable” y “no aceptable”.

Para ese periodo se ofertaron 4,496 plazas de jornada y 33,674 hsm, lo cual contrasta drásticamente respecto a los datos del Ciclo Escolar 2008-2009. En ese proceso se registraron 4,309 personas de nuevo ingreso y 3,729 docentes en servicio, resultando solamente 44 y 76 personas, respectivamente, en calidad de no aceptables.

La asignación de plazas a personal de nuevo ingreso se da en estricto apego al orden de prelación de los resultados del Concurso. Para la elección de centro de trabajo, el personal de nuevo ingreso acude a un evento donde se pone a su disposición todos los espacios existentes en el Distrito Federal y ellos eligen el lugar donde desean desempeñar su actividad, en estricto orden de prelación. Seis meses y un día después de su incorporación, sin que realicen un trámite adicional, se formaliza la definitividad en la plaza.

También el otorgamiento del nombramiento para la definitividad en la plaza, al personal docente en servicio, se apega al estricto orden de prelación, aplicando la misma, preferentemente, en el plantel donde labora regularmente.

Con los resultados del Concurso, se ha integrado una bolsa de trabajo docente que permite cubrir las vacancias o ausencias temporales durante el Ciclo Escolar, permitiendo acercarse al propósito de que cada grupo escolar cuente con su profesor en todo el año lectivo.

RESULTADOS

Numeralia

En 2011 la AFSEDF aporta el 31% de las plazas concursadas en el país y el 43.1% de las hsm, siendo el primer lugar nacional.

Fuente: Anexos técnicos de las entidades federativas y el Distrito Federal, en www.concursonacionalalianza.org.

Evidencias documentales

- a) Informes
- b) Minutas
- c) Bases de datos
- d) Documentos de planeación
- e) Guías de Registro
- f) Guías de perfiles académicos
- g) Anexos técnicos

FACTORES DE ÉXITO Y RIESGOS DE LA MEJOR PRÁCTICA

La administración del personal tiene una amplia complejidad en virtud de que tiene varias aristas y con un entorno restrictivo. En condiciones de austeridad, la innovación permite conciliar las necesidades de la institución con las condiciones del entorno, y mejorar los procesos internos, ofreciendo resultados importantes para la actividad sustantiva de la organización. Sin embargo, la tendencia a ofertar espacios docentes tiene como propio límite la disponibilidad de vacantes definitivas.

En la práctica presentada, el resultado final es que las escuelas tienen completa su plantilla y el alumno tiene al mejor profesor, de acuerdo con los resultados del proceso de evaluación.

En el caso de la AFSEDF, la búsqueda por ofrecer un servicio educativo con calidad ha orientado a la revisión de los aspectos adjetivos de la institución colocando en el centro a la escuela, que es el espacio donde se conjugan alumnos, padres de familia, maestros, directivos y el personal de apoyo y asistencia a la educación.